

LA FISIOLÓGIA DE LA APERTURA COMERCIAL

EDUARDO LORÍA DÍAZ

Comercio exterior. Vol. 49, núm.5. Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C.
mayo de 1999. México.

ABSTRACT

This article sets out to show the direct effects, in the short-run exclusively, on production, consumption, employment, wages and the trade balance derived by trade opening in a small developing country.

This consideration accepts the hypothesis of economic dualism, in the sense that the economic structure is made up of a modern exporter sector that presents increasing returns to scale and, on the other hand, a traditional sector that produces non tradable commodities which operates with decreasing returns and with a low relative intensity of capital.

It is demonstrated that, in the short-run, trade opening neither automatically nor necessarily generates positive effects on the main macroeconomic variables. Thus, it requires the implementation of several active policies that compensate the former distorted effects .

RESUMEN

Se presentan en forma analítica, exclusivamente, los efectos de corto plazo sobre la producción, el consumo, el empleo, los salarios y la balanza comercial que se generan de la apertura comercial en una economía pequeña en vías de desarrollo.

Esta consideración acepta la tesis del dualismo económico, en el sentido de que la estructura económica se compone de un sector moderno exportador que presenta rendimientos crecientes, y un sector tradicional que produce bienes no comercializables que opera con rendimientos decrecientes y con una baja intensidad relativa de capital.

Se demuestra que, en el corto plazo, la apertura comercial ni automática ni necesariamente produce efectos positivos sobre las principales variables macroeconómicas. Para que así ocurra se requiere la aplicación de políticas activas (previas y/o simultáneas) que compensen los efectos distorsionantes que aquélla provoca.

LA FISIOLÓGÍA DE LA APERTURA COMERCIAL

Eduardo Loría*

La economía del desarrollo es un tema de enorme importancia... Si hay alguna rama de la teoría económica que es especialmente relevante (a la cual puede recurrir), ésta es la teoría del comercio internacional.

Sir John Hicks

INTRODUCCIÓN

La preocupación en torno a los efectos que sobre el crecimiento económico y el empleo trae consigo la apertura comercial de un país, es muy larga en la teoría económica, y bien puede situarse por lo menos desde los planteamientos mercantilistas del siglo XVII y XVIII, pero sobre todo a partir de la obra de Adam Smith y de David Ricardo.

Desde entonces, en el grueso de la teoría económica neoclásica ha prevalecido la hipótesis de que el libre comercio es benéfico para todos los participantes, y se ha aceptado que no sólo es un motor del crecimiento económico, sino que con el aporte de Heckscher y Ohlin – y de Samuelson poco después–, se le adjudicó la capacidad adicional de generar convergencia entre países de distinto nivel de desarrollo.

Esta conclusión se deriva de la aceptación de que el libre comercio actúa favorablemente sobre el crecimiento económico (al grado de ser un elemento que lo desbloquea), debido a que estimula la especialización productiva eficiente de cada país y, por tanto, conduce a una estructura (igualmente) eficiente de precios relativos (de bienes y de factores a nivel doméstico e internacional), por lo que el resultado no sólo se traduce en una multiplicación de la producción y del intercambio, sino que también en la ampliación de las posibilidades de consumo. Por tanto, el comercio mundial libre beneficia a los participantes y la teoría tradicional le atribuye la capacidad de generar un equilibrio óptimo.

Paralelamente y desde hace cuarenta años aparecieron hipótesis contrarias -de orientación estructuralista-keynesiana-¹ que aseguraban que el libre comercio podría afectar

* Facultad de Economía, UNAM. Agradezco la intensa labor de corrección de Luis Brito, Javier Paredes, Leobardo de Jesús y Roberto Chico. Este trabajo es parte de la investigación “El problema del empleo en México a partir de *Eudoxio: modelo macroeconómico de la economía mexicana*”, Proyecto PAPIIT No. IN303197, Dirección General de Asuntos del Personal Académico, UNAM. E-mail: eduardol@servidor.unam.mx

¹ Fundamentalmente a través de los escritos de Myrdal (1959), Prebisch (1959 y 1982), Kaldor (1989), de varios documentos de la CEPAL y, más recientemente, de Thirlwall (1997).

gravemente el bienestar integral de las regiones atrasadas, por lo que era necesario protegerlas e industrializarlas deliberadamente, al menos por un determinado lapso.²

Después del agotamiento de la industrialización por sustitución de importaciones (ISI) y de que la teoría neoclásica se ha impuesto como enfoque dominante, se ha dado un amplio y creciente consenso en la ciencia económica en favor de la hipótesis de la convergencia. Incluso la CEPAL, quien por décadas apoyó los planteamientos estructuralistas “clásicos” que advertían sobre la divergencia, desde hace unos cuantos años impulsa los procesos de cambio estructural que insisten en que el crecimiento económico debe basarse en la liberalización de importaciones y en el dinamismo de las exportaciones, dentro de lo que ha llamado una *nueva fase de crecimiento económico con equidad* a partir de la *integración internacional eficiente* de las economías en vías de desarrollo (véase CEPAL 1995 y 1998).

En este trabajo no se entrará en esta discusión sobre los enfoques y políticas de largo plazo, pero vale la pena señalar que existe una amplia literatura reciente, entre las que destacan las interpretaciones de Krueger (1996), Bruton (1998), Dorn (1998) y Lal (1998) que afirman que la ISI se había agotado mucho antes de lo que tradicionalmente se ha aceptado, por lo que era indispensable la reorientación de la política económica en el sentido del enfoque neoclásico.

En términos generales, la literatura sobre el tema se ha centrado en presentar los resultados de largo plazo -acordes a los dos enfoques principales antagónicos- generados por la apertura comercial, pero ha dejado de lado -obviando quizás- la explicación sistemática detallada de los mecanismos de transmisión que operan en el corto plazo.³ De hecho, me parece que las conclusiones a las que llegue cualquier enfoque en términos de los escenarios de largo plazo deberán partir de un análisis riguroso de lo que ocurre en el corto plazo. Por tales razones, el objetivo central de este artículo es presentar en forma estrictamente teórica y de estática comparativa los efectos de corto plazo que sobre la producción, el consumo, el empleo, los salarios y la balanza comercial se generan de la apertura comercial en una economía pequeña en vías de desarrollo.⁴

El análisis parte de la tesis del dualismo económico, que acepta que la estructura industrial tiene un sector moderno exportador que presenta rendimientos crecientes, y un sector tradicional que produce bienes no comercializables que opera con rendimientos decrecientes y con una muy baja intensidad de capital. Es plausible reconocer que este

² Myrdal (1959: 65-67) en particular fue categórico: “Tanto en el nivel internacional y en el nacional, el comercio, por sí mismo, no conduce necesariamente a la igualdad. Por el contrario, es probable que tenga efectos retardadores sobre los países subdesarrollados. A menudo, la ampliación de los mercados fortalece en primera instancia a los países ricos y progresistas, cuyas industrias manufactureras están en primacía, fortalecidas por las economías externas que las rodean, en tanto que los países subdesarrollados están en constante peligro y deben vigilar la industria de que disponen; particularmente la pequeña industria y el artesanado están amenazados por las importaciones baratas de los países industrializados, si no se les protege pueden fortalecerse las fuerzas que mantienen el estancamiento y la regresión”.

³ De la literatura revisada, las excepciones que encontré son Ros y Skott (1995) y Kahn y Zahler (1986).

⁴ El análisis sólo considera los efectos en producción y demanda que ocurren en el sector manufacturero y deja de lado a los sectores primario y terciario.

último sector contribuye con el grueso de la producción y del empleo del conjunto de la economía, por lo que los efectos perturbadores que en él ocurran tendrán amplios efectos sociales.

I. EL MODELO

1. Consideramos que la economía en cuestión, antes de iniciar el proceso de liberalización⁵ produce simultáneamente tres tipos de bienes industriales compuestos: exportables (Y_X), importables (Y_M) y no comerciables (Y_N). Solamente los dos últimos son asequibles por los consumidores domésticos y, por tanto, los que enfrentarán la competencia de las importaciones (M).

1.1 La producción sectorial se representa por una función de tipo Cobb-Douglas, aplicable para los tres sectores a partir de la consideración de distintos rendimientos a escala e intensidades factoriales:

$$(1) Y_i = A_i L_i^{\alpha_i} K_i^{\beta_i}$$

1.2 El valor de la oferta total (Y) es la agregación simple de la producción sectorial

$$(1)' Y = P_X \cdot Y_X + P_M \cdot Y_M + P_N \cdot Y_N$$

1.3 De acuerdo con los principios básicos de maximización de beneficios de los productores, la oferta individual de cada bien depende básicamente de los precios relativos; de las condiciones y posibilidades técnicas de producción individual y de transformación de un bien por otro, y de la dotación de recursos y factores.

1.4 Por su vinculación con el mercado mundial, y por considerarse el sector moderno de la economía, aún antes de la liberalización comercial, es totalmente plausible aceptar que Y_X es relativamente intensivo en capital, y el empleo que utiliza es esencialmente calificado, por lo cual la producción (exportación) del sector se da en condiciones de rendimientos crecientes, atribuibles a la presencia de economías internas y externas. Por su parte, la producción del sector tradicional ($Y_T = Y_M + Y_N$) es relativamente intensiva en trabajo (básicamente en trabajo no calificado) y presenta rendimientos decrecientes.

Por simplicidad, podemos reexpresar (1)' como:

$$(1)'' Y = P_X \cdot Y_X + P_T \cdot Y_T \quad ^6$$

2. El precio de cada bien se forma de manera distinta:

$$(2) P_X = P_f \cdot e[1 + (C_x - C_f) / C_f], \text{ donde}$$

⁵ Entendemos por este término únicamente a las medidas arancelarias que reducen los impuestos *ad valorem* y que, por tanto, abaratan los precios de las importaciones. Esta definición deja de lado a las exportaciones.

⁶ Esta expresión supone que P_T es un promedio ponderado de los otros dos precios que lo componen.

P_f = precio mundial de los bienes transables (exportables e importables), determinado exógenamente
 e = tipo de cambio nominal

P_x se determina no sólo por el precio que priva en el mercado mundial (P_f), sino que también por la diferencia de sus costos de producción (C_x) con los del mercado mundial (C_f). Es plausible considerar que en una *economía atrasada* los costos de producción en relación con los de los países centrales son menores, tanto por el lado de los salarios como del tipo de cambio. Esa diferencia es una especie de indicador de competitividad que permite una reducción (margen) respecto al precio internacional.

$$(3) P_M = P_f \cdot e(1+t) + \gamma(D_M - Y_M) + [(1 + \pi_M)(w_M b_M + e \cdot P_{MM} \cdot m_M)], \text{ donde}$$

$m_i = M_i/Y_i$, es el inverso de la productividad media de las importaciones

$b_i = L_i/Y_i$, es el inverso de la productividad media del trabajo

$\pi_i = (P_i/C_i) - 1$, es el poder monopólico del sector, medido por la diferencia del precio respecto a los costos unitarios (C_i)

$C_i = (w_i b_i + e \cdot P_{Mi} \cdot m_i)$

t = es el arancel *ad valorem* a las importaciones, refleja el carácter y la intensidad de la política comercial

P_M tiene los siguientes determinantes internos: a) la política comercial (definida por t); b) la política cambiaria (definida por e); c) la oferta y demanda internas (Y_M y D_M); d) los costos unitarios de producción (C_M) y, e) el poder monopólico (π_M). Este último factor no violenta la coherencia del modelo, más aún, la enriquece debido a que es totalmente plausible aceptar que un mercado protegido por largo tiempo tiene estructuras oligopólicas.

$$(4) P_N = \lambda(D_N - Y_N) + [(1 + \pi_N)(w_N b_N + e \cdot P_{NN} \cdot m_N)]$$

En su determinación P_N incorpora simultáneamente condiciones de mercado (Y_N y D_N),⁷ los costos de producción y el grado de concentración.

Por último, es posible construir un índice agregado de precios (P) a partir de ponderar cada uno de los precios sectoriales de acuerdo con su contribución en el gasto total de los consumidores:

$$(5) P = a_1 P_x + a_2 P_M + a_3 P_N$$

donde $a_1 + a_2 + a_3 = 1$, y se espera que $a_3 > a_2 > a_1$ ⁸

⁷ Es decir, se acepta que al igual que en Y_M , existe un mercado relativamente eficiente en el que hay flexibilidad de precios y cantidades.

⁸ Como ya se advirtió, los bienes exportados prácticamente no son asequibles por los consumidores domésticos, por lo cual se acepta que $a_1 \cong 0$.

3. Por el lado del equilibrio del consumidor, definimos la siguiente función de utilidad del tipo Cobb-Douglas

$$(6) U(C_M, C_N) = C_M^c C_N^d, \text{ donde } c + d = 1$$

sujeta a la siguiente restricción presupuestal:

$$(7) P_M C_M + P_N C_N = w_M L_M + w_N L_N + w_X L_X + gG = m$$

Que supone que los trabajadores no ahorran y que los empresarios gastan una proporción fija (g) de sus ganancias (G) en los bienes tradicionales (Y_T).

Por el principio de maximización del consumidor, la tasa marginal de sustitución de los dos bienes se determina por

$$(8) \frac{C_M}{C_N} = a \frac{P_N}{P_M}, \quad a = c/d$$

4. Las importaciones totales (M) corresponden a la diferencia de la demanda (D_M) y la oferta internas (Y_M):

$$(9) M = D_M - Y_M$$

En virtud de que ninguna economía es totalmente autosuficiente y por el principio de especialización productiva D_M es siempre mayor que Y_M , por lo que necesariamente M es positiva.

5. Por su importancia central en el artículo, conviene profundizar en la relación empleo-producción de cada sector, a partir de la expresión de su elasticidad.

$$(10) \alpha_i = \frac{\partial Y_i / Y_i}{\partial L_i / L_i}$$

Con lo cual se puede evaluar la magnitud cuantitativa en que se asocian el producto y el empleo de cada sector y que a su vez se reexpresa en términos de marginalidades:

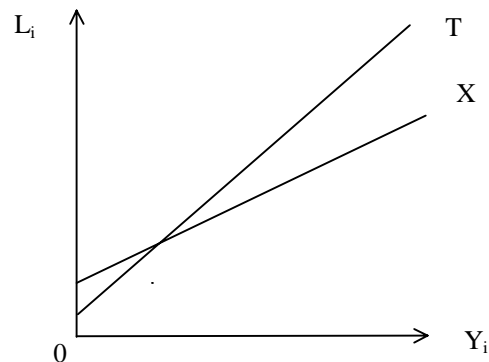
$$(10)' \quad \frac{\partial L_i}{\partial Y_i} = \frac{1}{\alpha_i P M e L_i}, \text{ donde } P m e L = \text{productividad media del trabajo}$$

Por hipótesis sabemos que $\alpha_T > \alpha_X$ y que $P m e L_T < P m e L_X$, lo que necesariamente determina que

$$\frac{\partial L_T}{\partial Y_T} > \frac{\partial L_X}{\partial Y_X}$$

que gráficamente se expresa como:

FIGURA 1



Esto determina que un crecimiento (reducción) del producto en la misma proporción, tendrá efectos muy diferenciados en el empleo de cada sector.

5.1 Para cualquier nivel de producto se cumple contablemente que

$$(11) \quad L = L_T + L_X$$

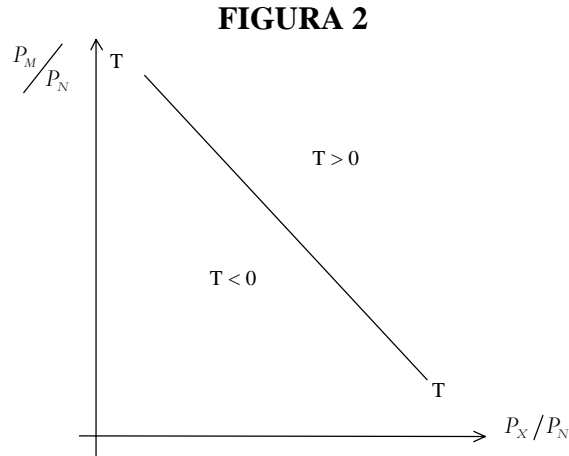
5.2 Por los supuestos definidos en los puntos 1.4 y 5

$$(12) \quad \frac{w_X}{w_T} > 1$$

así como también que

$$(12)' \quad \left(\frac{\partial w}{\partial L^d} \right)_X > \left(\frac{\partial w}{\partial L^d} \right)_T$$

6. El equilibrio comercial ($X = M$) se expresa a partir de un *locus* de puntos ubicados sobre la recta TT , en un espacio geométrico definido por los precios relativos de los bienes exportables e importables respecto a los no transables (Kahn & Zahler, 1986).



7. Por último, el tipo de cambio real se define como:

$$(13) \quad q = e \cdot \frac{P_M}{P_N}$$

Por arriba de la recta TT la balanza comercial presenta superávit, debido a que dado un determinado nivel de P_X/P_N , los bienes importables son relativamente caros ($P_M/P_N > 1$), por lo que habrá exceso de Y_N y una reducción de D_M .

Por debajo de la recta TT ocurre lo contrario ($P_N/P_M > 1$), lo que genera una sustitución del consumidor a favor de D_M .

En síntesis, sólo sobre la recta TT no existe exceso de demanda para bienes transables ni para los no transables, lo que implica que necesariamente el ingreso y el gasto son iguales.

Cuando la economía está protegida (con política comercial),⁹ los bienes importados (M) tienen un sobreprecio determinado por el valor del arancel (t) y, en presencia de sustitutos internos, existe mayor demanda por los bienes importables producidos domésticamente (Y_M) y por los no transables (Y_N).

De este modo, una economía protegida antes de iniciar un proceso de liberalización estaría en equilibrio en un punto alto sobre TT . Sin embargo, la información de la figura 2 no es suficiente para determinar el nivel de producto y de empleo compatibles con equilibrio comercial, por lo cual se integra ahora el rayo OH (Figura 3) que expresa la relación de los precios de los bienes transables (P_M/P_X) que, al tocar la recta TT , determina simultáneamente el equilibrio comercial, la producción y el empleo de los tres sectores (punto a).

⁹ Esta aclaración es válida, porque una forma no arancelaria de proteger en libre comercio es con tipo de cambio real alto.

II. ESTÁTICA COMPARATIVA

1. Justo antes de la liberalización de importaciones, y a partir del cumplimiento del criterio de maximización de ganancias, el equilibrio parcial de cada sector estaría definido por los siguientes niveles de producción, empleo y capital:¹⁰

$$(14) Y_{i_0} = A_i L_i^\alpha K_i^\beta$$

$$(15) L_{i_0} = \left(\frac{Y_{i_0}}{PA_i} \right)^{\frac{1}{\alpha_i + \beta_i}} \left(\frac{r_i \alpha_i}{w_i \beta_i} \right)^{\frac{\beta_i}{\alpha_i + \beta_i}}$$

$$(16) K_{i_0} = \left(\frac{Y_{i_0}}{PA_i} \right)^{\frac{1}{\alpha_i + \beta_i}} \left(\frac{w_i \beta_i}{r_i \alpha_i} \right)^{\frac{\alpha_i}{\alpha_i + \beta_i}}$$

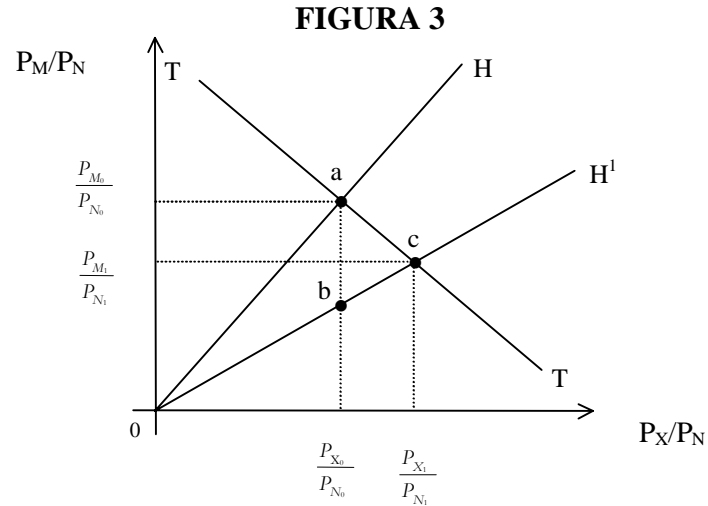
2. Por definición, la apertura comercial implica reducir o eliminar el valor de t en la ecuación (3), por lo que, dados el tipo de cambio nominal y el precio internacional de los bienes transables, la recta OH gira a la derecha sobre el origen, expresando ahora un nuevo nivel de precios absolutos (P) y relativos (P_M'/P_X y P_M'/P_N) y, en consecuencia, un cambio en la composición de la producción. Ello está indicando una súbita sobrevaluación cambiaria que hace que la economía pase al punto b, el cual no corresponde a un equilibrio estable ya que ahí existe una sobredemanda de importaciones y una caída de la demanda (sobreoferta) de los bienes tradicionales (Y_T). Es decir, hay un importante efecto sustitución en el consumo generado por la sobrevaluación del tipo de cambio, que se expresa por (8). Por otro lado, si consideramos que los salarios monetarios son rígidos –a pesar de la caída de la ocupación–,¹¹ la reducción de P_M , P_N y, consecuentemente, de P las elevará en términos reales, lo que hará que aumente la demanda agregada (ecuación 7) que –a su vez– presionará adicionalmente el desequilibrio comercial.

¹⁰ Este resultado se obtiene del siguiente problema de optimización:

$$\min E = wL + rK$$

$$\text{Sujeto a } P \cdot F(L, K) = P \cdot AL^\alpha K^\beta$$

¹¹ Es aceptable considerar que las economías que inician los procesos de reforma estructural presentan condiciones institucionales (contratos) que no permiten la flexibilidad de los salarios hacia abajo.



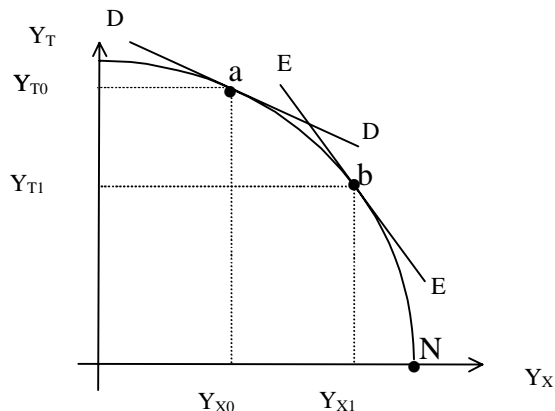
3. El cambio en los precios absolutos y relativos genera un nuevo nivel de equilibrio que estaría definido por los siguientes niveles de producción y empleo:

$$(17) \quad Y_{i_1} = A_i^{\frac{1}{1-\alpha_i-\beta_i}} \left(\frac{P_{i_1} \alpha_i}{w_i} \right)^{\frac{\alpha}{1-\alpha_i-\beta_i}} \left(\frac{P_{i_1} \beta_i}{r_i} \right)^{\frac{\beta_i}{1-\alpha_i-\beta_i}}$$

$$(18) \quad L_{i_1} = \left(\frac{P_{i_1}}{w_i} \right)^{\frac{1}{1-\alpha_i}} \alpha_i^{\frac{1}{1-\alpha_i}} A_i^{\frac{1}{1-\alpha_i}} K_i^{\frac{\beta_i}{1-\alpha_i}}$$

4. La reducción de P_N hace que se recupere un poco su demanda (ecuación 8) y, por tanto, también su oferta, y tendrá una función de restablecimiento del tipo de cambio real, ecuación (13). La economía se mueve a la derecha sobre la recta OH^1 , aunque no alcanza el nivel previo a la liberalización. Esto hace que se restablezca el equilibrio comercial y de la producción, pero en un punto más bajo (c).
5. En la figura 4 se pueden apreciar los efectos combinados sobre las ofertas sectoriales (Kahn & Zahler, *op. cit.*).

FIGURA 4



Antes de la apertura la economía se ubicaba en el punto a, produciendo Y_{X0} , Y_{T0} . Este punto se determina por la tangencia de los términos de intercambio (P_X/P_M , recta DD) con la frontera de posibilidades de producción.

La liberalización modifica los términos de intercambio, que ahora se expresan por la recta EE (con P_X/P_M'). Esto hace que la economía se mueva hacia el punto b, en el cual se expande Y_X y disminuye Y_T .

Esta es la esencia y el objetivo de la apertura comercial: que en función de su ventaja comparativa, la economía reasigne sus recursos en favor de la producción de exportables y reduzca su producción de importables y de no transables, en los cuales es relativamente ineficiente. El objetivo final es que la economía se aproxime a una solución de esquina (punto N).¹²

III. ANÁLISIS DE SITUACIONES

1. Como se ha visto, la apertura comercial de inmediato trae consigo una apreciación cambiaria real (∇q) que tenderá a corregirse si y sólo si existe alta flexibilidad (a la baja) en precios y producción en el sector de tradicionales. De no ocurrir esto último y si el tipo de cambio nominal permanece fijo, se genera un déficit comercial alto y estable que tendrá que ser financiado con reservas en poder del banco central o con la entrada de capitales. De mantenerse ese proceso, los efectos reales sobre Y_M y Y_N serán aún mayores y estaremos en un típico proceso de desindustrialización. Pero aún más, si asociado a la liberalización existe una euforia financiera (resultado de la “confianza” en las reformas estructurales) que atrae fuertes cantidades de capitales internacionales y en presencia de tipo de cambio flexible, habrá un efecto adicional sobre este fenómeno. Nos encontraríamos entonces en el “peor de los mundos” y esto se manifestaría en giros continuos de la recta OH a la derecha y por desplazamientos a la izquierda de la recta TT .

¹² Es necesario advertir que no es necesaria una solución de esquina, como lo sería en el modelo ricardiano tradicional. Basta con que se aproxime a ese punto, con lo cual estará aprovechando su ventaja comparativa.

2. Aún si consideramos que no existe apreciación nominal (solo real), es plausible aceptar que la liberalización genera efectos depresivos en la producción y en el empleo, debido a la existencia de rigideces que se manifiestan en asimetrías en las velocidades en que ocurren los procesos. Mientras que los bienes importados rápidamente ganan cuota de mercado por su reducción de precios y por la sobrevaluación real, los productores domésticos de bienes importables (Y_M) y de no transables (Y_N) sufren varios choques adversos a través de sus precios: por la contracción de la demanda y de su margen de ganancias, por lo que caen las utilidades totales. Por el principio de maximización de ganancias, en el corto plazo necesariamente caerá su producción y el empleo (ecuaciones 17 y 18).

Lo relevante es que por la ecuación (10), habrá un efecto amplificado (más que proporcional) en L_T (ver figura 1), por lo que en el corto plazo se generará alto desempleo a menos que se dé una enorme expansión en la producción y el empleo en el sector de exportables.

3. Para que esto último se logre se requiere que se cumplan las siguientes condiciones:
- a) que Y_x sea inelástica al tipo de cambio real;
 - b) que exista alta capacidad de absorción de L_T , K_T en el sector de exportables, es decir, que no existan rigideces en la movilidad factorial intersectorial;
 - c) debe haber una reducción importante de P_x ;¹³
 - d) la demanda mundial debe ser elástica a P_x ;
 - e) la respuesta de estos cambios debe ser muy rápida.

De no ser así, o sea, que exista un rezago en la respuesta, o bien que aun siendo rápida, la intensidad no sea suficiente, o que las exportaciones sean elásticas al tipo de cambio real, es probable que Y_x no aumente o incluso que se contraiga, con lo cual añadiría desempleo al de los tradicionales. En este caso, la economía entraría al peor de los mundos, ya que en su conjunto seguiría una trayectoria hacia el origen en la figura 4.

4. Otro efecto importante –y que aquí no se analizó– se refiere a que la reducción de aranceles y la caída de la producción y del empleo generadas por la liberalización, reducen la captación fiscal, por lo que el gobierno incurrirá en un déficit que deberá financiar de algún modo. Si es por emisión monetaria generará presiones inflacionarias y caídas de las tasas de interés domésticas reales que –en un contexto de apertura financiera– podrá propiciar una salida de capitales que al juntarse al déficit comercial, acelerará la senda a la crisis de balanza de pagos. Si, por el contrario, decide financiar por emisión de deuda y

¹³ Esto se logra a partir de que se cumpla con lo siguiente:

$$dC_x = (dw_x b_x + dP_{MX} \cdot m_x \cdot e) < 0, \text{ es decir que}$$

$$dw_x b_x < dP_{MX} \cdot m_x \cdot e$$

o sea, que el aumento de los salarios reales sea más que compensado por el abaratamiento de los insumos importados en la función de costos de producción.

En síntesis, ello hace que $\nabla(C_X/C_F) \rightarrow \nabla P_x$.

elevant así las tasas de interés domésticas, intensificará el ingreso de capitales y por tanto el proceso de apreciación cambiaria.

CONCLUSIONES

Con la utilización de un modelo estático de equilibrio general, se han presentado los mecanismos de transmisión de la liberalización comercial a las variables macroeconómicas principales en el corto plazo para una economía pequeña y en vías de desarrollo.

Si bien la liberalización comercial debe generar eficiencia económica, en el sentido de que reduce márgenes de ganancia y precios, por lo que también puede ser un factor de elevación de la productividad, se ha demostrado que este resultado puede fácilmente ensombrecerse por la generación de múltiples complicaciones atribuibles a la sincronización y la oportunidad de la política económica, así como a la falta de eficiencia del marco institucional vigente, la capacidad de reacción de los empresarios y a la movilidad de capitales que la liberalización puede traer consigo.

De este modo, ha quedado claro que, dentro del enfoque aquí adoptado, existen muchos riesgos en el corto plazo, a menos que se apliquen políticas preventivas compensatorias de demanda (fiscal y monetaria) restrictivas, políticas de oferta sectoriales eficientes y devaluaciones compensatorias. Todas ellas, además, con gran sincronización.

Asimismo, y aunque no se trató explícitamente, es necesario que el gobierno que decide emprender un proceso de liberalización comercial redefina -previa o simultáneamente- todo su marco institucional y de políticas, no sólo para apoyar al sector exportador y al de bienes tradicionales,¹⁴ sino que aún más importante: mejorar la calidad de la gestión de la política macroeconómica que incidirá en el desempeño microeconómico.¹⁵ Al conseguirse lo anterior, se estará actuando de forma que en el mediano y largo plazos se puedan resarcir los fuertes efectos contractivos que la liberalización puede traer consigo en el corto plazo.

Krugman (1995: 31-32) es muy claro al enfatizar que ha existido una sobrevaluación de las virtudes del libre comercio en el desarrollo económico, a la vez que se han subestimado sus costos. Al respecto comenta: “Los costos del proteccionismo son muy reales, pero cuando se suman, usualmente son menores de lo que sugiere la retórica del libre comercio”.

¹⁴ Esto traerá como consecuencia facilitarles el tránsito en el cambio de la composición de su producción.

¹⁵ Sobre este punto, referido a la calidad de las políticas y de los marcos institucionales y su incidencia sobre el desarrollo económico, se ha escrito mucho en fechas recientes; en específico puede consultarse Colombatto (1998).

BIBLIOGRAFÍA

BRUTON, H. (1998). "A Reconsideration of Import Substitution". *Journal of Economic Literature*. Vol. XXXVI, June.

COLOMBATO, E. (1998). "An Institutional View of LDC Failure". *Journal of Policy Modeling*. 20(5).

CEPAL (1995). *Equidad y transformación productiva: un enfoque integrado*. CEPAL. Santiago de Chile.

_____(1998). *América Latina y el Caribe. Políticas para mejorar la inserción en la economía*. Fondo de Cultura Económica. Chile.

DORN, J., HANKE, S. y WALTERS, A. (eds) (1998). *The Revolution in Development Economics*. Library of Congress. USA

KAHN, M. & ZAHLER, R. (1986?). "Trade and Financial Liberalization Given External Shocks and Inconsistent Domestic Policies". Fotocopia.

KALDOR, N. (1989). "The Role of Increasing Returns, Technical Progress and Cumulative Causation in the Theory of International Trade and Economic Growth". Thirlwall, A.P. and Targetti (eds.). *The Essential Kaldor*. Holmes and Meier. N.Y.

KRUEGER, A. (1996). "Trade Policy and Economic Development: How We Learn". *The American Economic Review*. Vol. 87:1, March.

KRUGMAN, P. (1995). "Dutch Tulips and Emerging Markets", *Foreign Affairs*. No. 4. July-August.

LAL, D. (1998). "The Transformation of Developing Economics: from Plan to Market", en Dorn, op. Cit.

MYRDAL, G. (1959). *Teoría económica y regiones subdesarrolladas*. FCE, México. 1ª ed.

PREBISCH, R. (1959). "La política comercial en los países insuficientemente desarrollados", en *ibid*.

_____(1982). "El desarrollo de América Latina y algunos de sus problemas (1949)", *La obra de Prebisch en la CEPAL*. Colección Lecturas de El Trimestre Económico. Núm. 46, Vol. 1. FCE. México.

ROS, J. and SKOTT, P. (1995). "Dynamic Effects of Trade Liberalization and Currency Overvaluation Under Conditions of Increasing Returns", *Okonomisk Institut*. Denmark.

THIRLWALL, A.P. (1997). *Macroeconomic Issues from a Keynesian Perspective*. Edward Elgar. U.K. Part III.